



**REPÚBLICA DOMINICANA  
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA  
AVIACIÓN CIVIL CESAC**

**COMPRA MENOR.**

**CESAC-DAF-CM-2022-0054**

**ADQUISICION E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS,  
VENTILADOR, COMPRESOR Y MATERIALES**

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA DIRIGIDO A MICROS, PEQUEÑAS Y  
MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

<b>ITEM</b>	<b>CANT.</b>	<b>DESCRIPCION</b>
1	2.00	AIRE ACONDICIONADO DE 24000 BTU SPLIT
2	2.00	AIRE ACONDICIONADO DE 12000 BTU SPLIT
3	2.00	AIRE ACONDICIONADO DE 36000 BTU SPLIT
4	1.00	Instalación de Acondicionadores de Aires
5	4.00	Tanques de Gas R22
6	1.00	Ventilador Tipo Reforzado para Freezer 110-115v/60hz
7	3.00	Válvulas
8	4.00	Varilla de plata
9	3.00	Mangueras de Manómetros
10	1.00	Compresor para Freezer Embrago 115-127 60 hz
11	1.00	Capilar
12	4.00	Latas de Map Gas
13	1.00	Filtro para freezer
Instalación incluida de todos los Acondicionadores de aires y transparentar en su Oferta Económica		

**Los Aires Acondicionados deberán tener una Garantía de un mínimo de tres (3) Años**

los Aires Acondicionados a presentar en la Cotización deberán ser Convencionales NO Inverter, y deberán tener sus kits de instalación incluidos.

Los bienes adjudicados deberán ser entregados de **“manera inmediata”** una vez emitida la orden de compras.

#### **DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Incluir números telefónicos y Correo de la empresa en su oferta.
- Formulario de conocimiento y entendimiento del código de moral y ética de las FFAA.
- Registro Mercantil
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES.

#### **NOTAS:**

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: [http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base\\_legal/category/514-otras-normativas](http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base_legal/category/514-otras-normativas), [ccc@cesa.mil.do](mailto:ccc@cesa.mil.do).

Se realizará un único pago en un periodo de **30 a 90** días después de haber recibido conforme el servicio correspondiente en la Subdirección de Ingeniería del CESAC, el cual se realizará mediante libramientos o cheques. Asimismo, las ofertas deberán dar un crédito por un mínimo de **90 días**.

Las ofertas pueden ser enviadas al Portal Transaccional y presentadas en la Subdirección de Compras físicamente. En el caso de ser entregadas físicas, deberán ser entregadas **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en la Sub dirección de Compras, por tanto, el comité de compras de esta Institución no se hará responsable de sobres entregados en otros departamentos.

Las cotizaciones deberán estar debidamente firmadas y selladas.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura y Conduce de la Empresa firmado y sellado.

Teléfono: 809-549-8026 Ext.2102

Email: [ccc@cesa.mil.do](mailto:ccc@cesa.mil.do)



Lic. Virgilio Carlos Gómez De Los Santos.  
Teniente Coronel Contador, FARD.  
Subdirector de Compras del CESAC